

ANEXO II

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS-INAP-CPSP 1-AD-DAPS
Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado C.18-12-95 B.28-12-95

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas
Acceso: Cupo Reserva Discapacitados

Table with columns: IORD, REG., D. N. I., APELLIDOS Y NOMBRE, CALIF. 1, CALIF. 2, P. F. C., P. TOTAL. Lists names and scores for various candidates.

Table with columns: IORD, REG., D. N. I., APELLIDOS Y NOMBRE, CALIF. 1, CALIF. 2, P. F. C., P. TOTAL. Lists names and scores for various candidates.

22251 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Hechas públicas por la Comisión Permanente de Selección las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas por promoción interna para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado convocadas por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede dar cumplimiento a la base 11 de la convocatoria.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—1. Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en el Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachiller Unificado y Polivalente, Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o, en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años en el Cuerpo o Escala del grupo D.

b) Los aspirantes que hayan aprobado por el cupo de reserva de discapacitados deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de las Comunidades Autónomas que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujere que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Segundo.—Las vacantes ofertadas son las que figuran en el anexo I de esta Resolución que corresponden a las necesidades de personal del Cuerpo General Administrativo en la Administración General del Estado.

Tercero.—Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero de esta Resolución, la petición de destino a la vista de las vacantes ofertadas o la solicitud de que se les adjudique destino en el puesto que vinieren desempeñando en la fecha de publicación de la convocatoria o, en su caso, en el puesto obtenido posteriormente con carácter definitivo dentro del intervalo de niveles de puestos de trabajo correspondientes al grupo D, según está definido por el artículo 71 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional.

La petición de destinos deberá efectuarse, necesariamente, en los modelos que figuran como anexos a esta Resolución.

Cuarto.—En el supuesto de que los aspirantes aprobados opten porque se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieren desempeñando, deberán cumplimentar el anexo II de esta Resolución. En el caso de que opten por solicitar vacantes de las que figuran en la lista anexa, la petición de destino deberá efectuarse en el modelo de solicitud que figura como anexo III de esta Resolución, siguiendo las instrucciones para su cumplimentación que figuran en el mismo.

Quinto.—1. De conformidad con la base 1.4 de la convocatoria, la adjudicación de destinos a los aspirantes que opten por solicitar vacantes del anexo I, se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso de selección.

2. Quienes opten por solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que actualmente vinieren desempeñando, quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

3. A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado primero de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la lista que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Sexto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR PROMOCION INTERNA, EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

OFERTA DE VACANTES

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/CO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Especifico	Provincia Localidad
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS						
1	1	SUBSECRETARIA -UNIDAD DE APOYO-	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
2	1	D.J. COOPERACION TERRITORIAL SUBD. GRAL. COOPERACION SECTORIAL CC.AA.	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION						
3	1	D.G. SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA S.G. SANIDAD ANIMAL	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
4	1	INSTITUTO NACIONAL INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA Y ALIMENTARIA S.G. INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
5	1	INSTITUTO NACIONAL INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA Y ALIMENTARIA SECRETARIA GENERAL	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
6	1	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. ECONOMICO-FINANCIERA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
7	7	FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA SECRETARIA GENERAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA						
8	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL BARCELONA CAPITAL GRUPO I	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	BARCELONA
9	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL BARCELONA PROVINCIA GRUPO I	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	BARCELONA
10	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL CACERES GRUPO IVA	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	CACERES
11	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL CUENCA GRUPO IVB	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	CUENCA
12	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DE CUENCA	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	CUENCA
13	1	D.G. COSTES PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G. GESTION CLASES PASIVAS	JEFE SECCION N-20	20	67.320	MADRID
14	1	D.G. COSTES PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G. ORDENACION NORMATIVA, RECURSOS E INFORMACION DE CLASES PASIVAS	JEFE SECCION N-20	20	67.320	MADRID
15	2	D.G. COSTES PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G. GESTION CLASES PASIVAS	JEFE NEGOCIADO N-18	18	67.320	MADRID
16	2	D.G. COSTES PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G. ORDENACION NORMATIVA, RECURSOS E INFORMACION DE CLASES PASIVAS	JEFE NEGOCIADO N-16	16	67.320	MADRID
17	1	D.G. COSTES PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G. GESTION DE CLASES PASIVAS	JEFE NEGOCIADO N-16	16	67.320	MADRID
18	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. OFICINA CENSO ELECTORAL	JEFE NEGOCIADO N-16	16	67.320	MADRID
19	1	D.G. COSTES PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G. GESTION DE CLASES PASIVAS	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	MADRID
20	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA UNIDAD DE APOYO A LA PRESIDENCIA	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	MADRID
21	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. CENSOS Y ANALISIS DEMOGRAFICOS	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	MADRID

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/CO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Especifico	Provincia Localidad
22	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	MADRID
23	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE MUESTREO Y RECOGIDA DATOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	MADRID
24	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. ESTADISTICAS DE LOS SERVICIOS, PRECIOS Y SALARIOS	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	MADRID
25	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	MADRID
26	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL MADRID	JEFE EQUIPO N-12	12	67.320	MADRID
27	2	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.C. INSPECCION Y PERSONAL	JEFE EQUIPO N-12	12	67.320	MADRID
28	2	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS	JEFE EQUIPO N-12	12	67.320	MADRID
29	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL OVIEDO GRUPO II	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	OVIEDO
30	1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL LAS PALMAS	CAJERO PAGADOR N-18	18	336.732	LAS PALMAS
31	2	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRIT. SANTA CRUZ DE TENERIFE GRUPO IIIA	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	SANTA CRUZ DE TENERIFE
32	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL SEVILLA CAPITAL GRUPO II	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	SEVILLA
33	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL SEVILLA PROVINCIA GRUPO II	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	SEVILLA
34	1	D.G. CENTRO GESTION CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA GERENCIA TERRITORIAL TARRAGONA GRUPO II	JEFE NEGOCIADO N-14	14	67.320	TARRAGONA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

35	1	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	AVILA
36	1	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	BADAJOS
37	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MERIDA(BADAJOS)
38	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MELIARES (PALMA DE MALLORCA)
39	2	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CACERES
40	2	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CACERES
41	3	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CIUDAD REAL
42	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	ALCAZAR SAN JUAN (CIUDAD REAL)
43	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	POZUÑA (CIUDAD REAL)
44	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)
45	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)
46	1	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CUENCA

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/CO.AA: Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Especifico	Provincia Localidad
47	3	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
48	2	DIRECCION PROVINCIAL SUBDIRECCION TERRITORIAL MADRID CENTRO	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
49	3	DIRECCION PROVINCIAL SUBDIRECCION TERRITORIAL MADRID SUR	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	LEGANES (MADRID)
50	2	DIRECCION PROVINCIAL SUBDIRECCION TERRITORIAL MADRID NORTE	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	SAN SEBASTIAN REYES (MADRID)
51	5	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	11	67.320	MADRID
52	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	PALENCIA
53	1	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	PALENCIA
54	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	11	67.320	LOGROÑO (LA RIOJA)
55	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	LOGROÑO (LA RIOJA)
56	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	SALAMANCA
57	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	SEGOVIA
58	1	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	TERUEL
59	1	PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	TOLEDO
60	2	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	TOLEDO
61	1	DIRECCION PROVINCIAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CEUTA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA -SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA-

62	1	INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES - SECRETARIA GENERAL	JEFE NEGOCIADO N.18	18	67.320	MADRID
63	1	INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES - DEPARTAMENTO DE PROTECCION	JEFE NEGOCIADO N.16	16	67.320	MADRID
64	1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA - DEPARTAMENTO DRAMATICO	JEFE NEGOCIADO N.14	14	67.320	MADRID
65	3	BIBLIOTECA NACIONAL - GERENCIA	AYUDANTE ADMON. N.12	12	67.320	MADRID
66	1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA - DEPARTAMENTO DE PERSONAL	AYUDANTE ADMON. N.12	12	67.320	MADRID

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA -CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES-

67	1	SECRETARIA GENERAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
68	1	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS)

69	1	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
70	1	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALURGICAS	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
71	1	CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CIENTIFICA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
72	1	ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO AMERICANOS	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	SEVILLA

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/CO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Especifico	Provincia Localidad
MINISTERIO DE FOMENTO						
73	1	D.G.ADMINISTRACION Y SERVICIOS S.G.SUMINISTROS	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
74	1	D.G.AVIACION CIVIL S.C.SISTEMAS NAVEGACION AEREA	AYUDANTE ADMON.	14	67.320	MADRID
75	1	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS (C.E.D.E.X.) LABORATORIO DE GEOTECNIA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
76	2	D.G.ADMINISTRACION Y SERVICIOS S.G.SERVICIOS GENERALES	AYUDANTE ADMON.	14	67.320	MADRID
77	2	D.G.INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL SECRETARIA GENERAL	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
78	1	D.G.AVIACION CIVIL UNIDAD DE APOYO	AYUDANTE ADMON.	14	67.320	MADRID
79	1	CENTRO ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS (C.E.D.E.X.) CENTRO ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
80	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION CASTILLA-LEON ORIENTAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	AVILA
81	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION CATALUÑA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	BARCELONA
82	2	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION ANDALUCIA OCCIDENTAL	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	CADIZ
83	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION VALENCIA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CASTELLON
84	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION ANDALUCIA OCCIDENTAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CORDOBA
85	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION CASTILLA-LA MANCHA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	CUENCA
86	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION CATALUÑA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	LLEIDA
87	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION LA RIOJA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	LOGROÑO
88	1	D.G.MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA AVILES	JEFE EQUIPO	12	67.320	AVILES
89	1	D.G.MARINA MERCANTE S.G.POLITICA DEL TRANSPORTE MARITIMO	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
90	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION MADRID	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
91	3	D.G.AVIACION CIVIL S.G.CONTROL TRANSPORTE AEREO	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
92	1	D.G.RECURSOS HUMANOS S.G.ADMON. Y GESTION DE PERSONAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
93	1	D.G.AVIACION CIVIL S.G.EXPLOTACION TRANSPORTE AEREO	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
94	1	D.G.MARINA MERCANTE S.G.TRAFICO, SEGURIDAD Y CONTAM. MARITIMA	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	MADRID
95	2	D.G.AVIACION CIVIL UNIDAD DE APOYO	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MADRID
96	2	D.G.ADMON. Y SERVICIOS S.G.SERVICIOS GENERALES	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	MADRID
97	1	D.G.CARRETERAS DEMARCCACION ANDALUCIA OCCIDENTAL	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	SEVILLA

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/OO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Especifico	Provincia Localidad
98	1	D.G. CARRETERAS DEMARCCACION CATALUÑA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	TARRAGONA
99	1	D.G. CARRETERAS DEMARCCACION ARAGON	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	TERUEL
100	1	D.G. CARRETERAS DEMARCCACION CASTILLA-LA MANCHA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	TOLEDO
101	1	SS.PP. SUBSECRETARIA DIRECCION ESPECIAL DE MELILLA	AYUDANTE ADMON.	12	67.320	MELILLA
102	1	D.G. RECURSOS HUMANOS S.G. RELACIONES LABORALES	AYUDANTE ADMON.	11	67.320	MADRID
103	1	SS.PP. SUBSECRETARIA DIRECCION PROVINCIAL NAVARRA	AYUDANTE ADMON.	11	67.320	PAMPLONA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

104	1	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE NEGOCIADO	18	67.320	MADRID
105	1	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS D.G. DE CONTROL DE OPERACIONES	COLABORADOR TECNICO	14	184.824	MADRID
106	1	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA ENERGIA	COLABORADOR TECNICO	14	184.824	MADRID

MINISTERIO DEL INTERIOR

107	1	GOBIERNO CIVIL ALMERIA(OFICINA EXTRANJEROS)	JEFE EQUIPO	12	67.320	ALMERIA
108	1	GOBIERNO CIVIL BARCELONA	JEFE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
109	1	GOBIERNO CIVIL GIRONA(OFICINA EXTRANJEROS)	JEFE EQUIPO	12	67.320	GIRONA
110	1	GOBIERNO CIVIL GUADALAJARA	JEFE EQUIPO	12	67.320	GUADALAJARA
111	2	GOBIERNO CIVIL GUIPUZCOA	JEFE EQUIPO	12	67.320	GUIPUZCOA
112	1	GOBIERNO CIVIL SANTA CRUZ TENERIFE	JEFE EQUIPO	12	67.320	TENERIFE
113	3	GOBIERNO CIVIL TARRAGONA	JEFE EQUIPO	12	67.320	TARRAGONA
114	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE ALAVA	JEFE EQUIPO	12	67.320	VITORIA
115	2	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE BALEARES	JEFE EQUIPO	12	67.320	CIUDADELA
116	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE BALEARES	JEFE EQUIPO	12	67.320	MANACOR
117	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE BALEARES	JEFE EQUIPO	12	67.320	IBIZA
118	2	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE BARCELONA	JEFE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
119	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE BARCELONA	JEFE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
120	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE GIRONA	JEFE EQUIPO	12	67.320	LA JUNQUERA
121	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE LAS PALMAS	JEFE EQUIPO	12	67.320	LAS PALMAS
122	4	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	JEFE EQUIPO	12	67.320	SANTA CRUZ DE TENERIFE

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/CO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Especifico	Provincia Localidad
123	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	JEFE EQUIPO	12	67.320	ADEJE
124	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	JEFE EQUIPO	12	67.320	GRANADILLA
125	1	D.G. DE LA POLICIA SERVICIOS PERIFERICOS DE TARRAGONA	JEFE EQUIPO	12	67.320	TARRAGONA
126	3	D.G. DE LA POLICIA SUBD. OPERATIVA	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
127	2	D.G. DE LA POLICIA SUBD. DE GESTION	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
128	2	D.G. DE LA POLICIA GABINETE TECNICO	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
129	1	D.G. DE LA POLICIA COMISARIA GENERAL DE INFORMACION	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
130	3	D.G. DE LA POLICIA COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
131	1	D.G. DE LA POLICIA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
132	8	D.G. DE LA POLICIA DIVISION DE PERSONAL	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
133	3	D.G. DE LA POLICIA DIVISION DE GESTION ECONOMICA	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
134	4	D.G. DE LA POLICIA DIVISION DE GESTION TECNICA	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
135	4	D.G. DE LA POLICIA S.G. INSPECCION	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID
136	2	D.G. DE LA POLICIA COMISARIA GENERAL DE LA POLICIA CIENTIFICA	JEFE EQUIPO	12	67.320	MADRID

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

137	1	D.G. INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA S.G. COORDINACION	JEFE NEGOCIADO	18	67.320	MADRID
138	1	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARIA DE AGUAS	JEFE NEGOCIADO	14	122.280	CORDOBA
139	1	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR DIRECCION TECNICA	JEFE NEGOCIADO	14	122.280	CORDOBA
140	1	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR SECRETARIA GENERAL	JEFE NEGOCIADO	14	122.280	SEVILLA
141	2	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR COMISARIA DE AGUAS	JEFE NEGOCIADO	14	122.280	SEVILLA
142	1	D.G. OBRAS HIDRAULICAS S.G. SERVICIO GEOLOGICO	AYUDANTE ADMINISTRACION	12	67.320	MADRID
143	1	D.G. INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA S.G. COORDINACION	AYUDANTE ADMINISTRACION	12	67.320	MADRID

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

144	1	SERVICIOS PERIFERICOS DE SANIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CADIZ	JEFE NEGOCIADO	16	67.320	CADIZ
145	1	SERVICIOS PERIFERICOS DE SANIDAD DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA	JEFE NEGOCIADO	16	67.320	MURCIA
146	1	SERVICIOS PERIFERICOS DE SANIDAD DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA	JEFE NEGOCIADO	16	67.320	MELILLA
147	1	SERVICIOS PERIFERICOS DE SANIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GUIPUEZCOA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	SAN SEBASTIAN

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/OO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Específico	Provincia Localidad
148	1	D.G. SALUD PUBLICA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
149	1	SECRETARIA GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
150	1	SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
151	1	SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
152	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
153	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
154	1	SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
155	1	D.G. SALUD PUBLICA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
156	1	P.G. SALUD PUBLICA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
157	1	D.G. FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

158	6	DIRECCION PROVINCIAL MADRID	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	MADRID
159	1	DIRECCION PROVINCIAL CEUTA	JEFE NEGOCIADO	14	67.320	CEUTA
160	3	DIRECCION PROVINCIAL ALICANTE	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	ALICANTE
161	2	DIRECCION PROVINCIAL ALMERIA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	ALMERIA
162	4	DIRECCION PROVINCIAL BADAJOZ	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	BADAJOZ
163	2	DIRECCION PROVINCIAL BALEARES	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	PALMA DE MALLORCA
164	8	DIRECCION PROVINCIAL BARCELONA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	BARCELONA
165	1	DIRECCION PROVINCIAL CACERES	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	CACERES
166	2	DIRECCION PROVINCIAL CASTELLON	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	CASTELLON
167	3	DIRECCION PROVINCIAL CORDOBA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	CORDOBA
168	3	DIRECCION PROVINCIAL GIRONA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	GIRONA
169	9	DIRECCION PROVINCIAL GUIPUZCOA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	GUIPUZCOA
170	2	DIRECCION PROVINCIAL HUELVA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	HUELVA
171	8	DIRECCION PROVINCIAL MADRID	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	MADRID
172	2	DIRECCION PROVINCIAL MALAGA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	MALAGA
173	3	DIRECCION PROVINCIAL MURCIA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	MURCIA

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/OO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Específico	Provincia Localidad
174	3	DIRECCION PROVINCIAL PALENCIA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	PALENCIA
175	8	DIRECCION PROVINCIAL LAS PALMAS	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	LAS PALMAS
176	3	DIRECCION PROVINCIAL SALAMANCA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	SALAMANCA
177	4	DIRECCION PROVINCIAL SANTA CRUZ DE TENERIFE	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	SANTA CRUZ DE TENERIFE
178	13	DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	SEVILLA
179	2	DIRECCION PROVINCIAL TARRAGONA	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	TARRAGONA
180	1	DIRECCION PROVINCIAL TERUEL	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	TERUEL
181	2	DIRECCION PROVINCIAL TOLEDO	AYUDANTE OFICINA	12	67.320	TOLEDO

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

182	1	ADMN. PALMA-LEVANTE Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
183	1	ADMN. ADUANA AEROPUERTO PALMA Area Aduanas	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)
184	1	ADMN. CASCO ANTIGUO Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
185	1	ADMN. SANTS-LES CORTS Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
186	9	DELEGACION BARCELONA Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
187	1	ADMN. GRACIA Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
188	1	ADMN. LETAMENDI Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
189	1	ADMN. HORTA. Area Gestión	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
190	1	ADMN. ADUANA CARRETERA Area Aduanas	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BARCELONA
191	1	ADMN. BADALONA Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BADALONA (BARCELONA)
192	1	ADMN. BERGA Area Mixta	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	BERGA (BARCELONA)
193	1	ADMN. GRANOLLERS Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	GRANOLLERS (BARCELONA)
194	1	ADMN. ADUANA AEROPUERTO Area Aduanas	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	PRAT LLOBREGAT (BARCELONA)
195	1	ADMN. SABADELL Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	SABADELL (BARCELONA)
196	1	DELEGACION LAS PALMAS Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)
197	1	DELEGACION LAS PALMAS Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Número Código	Número Vacantes	Centro Directivo/CO.AA. Centro de Destino	Literal del Puesto Trabajo	Nivel C.D.	Complemento Especifico	Provincia Localidad
198	1	DELEGACION LAS PALMAS Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)
199	1	ADMON. SAN BARTOLOME TIRAJANA Area General	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	S. BARTOLOME TIR. (LAS PALMAS)
200	1	ADMON. STA. MARIA DE GUIA Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	STA. Mª DE GUIA (LAS PALMAS)
201	1	ADMON. STA. MARIA DE GUIA Area Apoyo	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	STA. Mª DE GUIA (LAS PALMAS)
202	1	ADMON. FUERTEVENTURA Area Mixta	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	PTO. ROSARIO (LAS PALMAS - FUERTEVENTURA)
203	1	ADMON. LA PALMA Area Mixta	JEFE DE EQUIPO	12	67.320	STA. C. DE PALMA (STA. C. TENERIFE)

ANEXO II

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SOLICITUD PARA PERMANECER EN EL PUESTO DE TRABAJO

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO

MINISTERIO <input type="text"/>		
CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO AUTÓNOMO <input type="text"/>		
SUBDIRECCIÓN GENERAL <input type="text"/>		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO <input type="text"/>		
NIVEL <input type="text"/>	COMPLEMENTO ESPECÍFICO <input type="text"/>	
PROVINCIA DE DESTINO <input type="text"/>	LOCALIDAD DE DESTINO <input type="text"/>	
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO <input type="text"/>		

(NOTA: Si el puesto de trabajo ocupado fuese de nivel 10 o estuviese adscrito exclusivamente al Grupo D, precísalo en el apartado NIVEL)

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO <input type="text"/>	PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO <input type="text"/>	TITULACIÓN <input type="text"/>	PUNTAJACIÓN <input type="text"/>
--	--	---	------------------------------------	-------------------------------------

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En	a	de	de 1996
		(FIRMA)		

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: 586 19 32

ANEXO III

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SOLICITUD DE DESTINOS

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

N.COD.	N.COD.	N.COD.	N.COD.	N.COD.	N.COD.	N.COD.	N.COD.
1 <input type="text"/>	2 <input type="text"/>	3 <input type="text"/>	4 <input type="text"/>	5 <input type="text"/>	6 <input type="text"/>	7 <input type="text"/>	8 <input type="text"/>
9 <input type="text"/>	10 <input type="text"/>	11 <input type="text"/>	12 <input type="text"/>	13 <input type="text"/>	14 <input type="text"/>	15 <input type="text"/>	16 <input type="text"/>
17 <input type="text"/>	18 <input type="text"/>	19 <input type="text"/>	20 <input type="text"/>	21 <input type="text"/>	22 <input type="text"/>	23 <input type="text"/>	24 <input type="text"/>
25 <input type="text"/>	26 <input type="text"/>	27 <input type="text"/>	28 <input type="text"/>	29 <input type="text"/>	30 <input type="text"/>	31 <input type="text"/>	32 <input type="text"/>
33 <input type="text"/>	34 <input type="text"/>	35 <input type="text"/>	36 <input type="text"/>	37 <input type="text"/>	38 <input type="text"/>	39 <input type="text"/>	40 <input type="text"/>
41 <input type="text"/>	42 <input type="text"/>	43 <input type="text"/>	44 <input type="text"/>	45 <input type="text"/>	46 <input type="text"/>	47 <input type="text"/>	48 <input type="text"/>
49 <input type="text"/>	50 <input type="text"/>	51 <input type="text"/>	52 <input type="text"/>	53 <input type="text"/>	54 <input type="text"/>	55 <input type="text"/>	56 <input type="text"/>
57 <input type="text"/>	58 <input type="text"/>	59 <input type="text"/>	60 <input type="text"/>	61 <input type="text"/>	62 <input type="text"/>	63 <input type="text"/>	64 <input type="text"/>
65 <input type="text"/>	66 <input type="text"/>	67 <input type="text"/>	68 <input type="text"/>	69 <input type="text"/>	70 <input type="text"/>	71 <input type="text"/>	72 <input type="text"/>
73 <input type="text"/>	74 <input type="text"/>	75 <input type="text"/>	76 <input type="text"/>	77 <input type="text"/>	78 <input type="text"/>	79 <input type="text"/>	80 <input type="text"/>
81 <input type="text"/>	82 <input type="text"/>	83 <input type="text"/>	84 <input type="text"/>	85 <input type="text"/>	86 <input type="text"/>	87 <input type="text"/>	88 <input type="text"/>
89 <input type="text"/>	90 <input type="text"/>	91 <input type="text"/>	92 <input type="text"/>	93 <input type="text"/>	94 <input type="text"/>	95 <input type="text"/>	96 <input type="text"/>
97 <input type="text"/>	98 <input type="text"/>	99 <input type="text"/>	100 <input type="text"/>	101 <input type="text"/>	102 <input type="text"/>	103 <input type="text"/>	104 <input type="text"/>
105 <input type="text"/>	106 <input type="text"/>	107 <input type="text"/>	108 <input type="text"/>	109 <input type="text"/>	110 <input type="text"/>	111 <input type="text"/>	112 <input type="text"/>

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO III

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: 586 19 32

113	N.COD.	114	N.COD.	115	N.COD.	116	N.COD.	117	N.COD.	118	N.COD.	119	N.COD.	120	N.COD.
121		122		123		124		125		126		127		128	
129		130		131		132		133		134		135		136	
137		138		139		140		141		142		143		144	
145		146		147		148		149		150		151		152	
153		154		155		156		157		158		159		160	
161		162		163		164		165		166		167		168	
169		170		171		172		173		174		175		176	
177		178		179		180		181		182		183		184	
185		186		187		188		189		190		191		192	
193		194		195		196		197		198		199		200	
201		202		203											

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

SEXO		FECHA DE NACIMIENTO			PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
VARÓN	<input type="checkbox"/>	DÍA	MES	AÑO			
MUJER	<input type="checkbox"/>						

TELÉFONO DE CONTACTO	En	a	de	de 1996
			(FIRMA)	

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO III

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: 586 19 32

22252 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes de promoción general y reserva de discapacitados que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones del segundo ejercicio y de la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de

Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 10.3 de la resolución de convocatoria.

Estas relaciones aparecen como anexos 1 y 2 a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en la base novena de la resolución de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 11.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Secretario de Estado para la Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, Carlos Uranga Cogollos.